



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

En la ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 20:00 horas del 28 (VEINTIOCHO) de Septiembre de 2016 (dos mil dieciséis), reunidos en el lugar que ocupa la sala de cabildo de esta Presidencia Municipal de la Ciudad de Sombrerete, Estado de Zacatecas, los ciudadanos, Arq. Ignacio Castrejón Valdez Presidente Municipal, Ing. Sandra Luna Valdez Síndica Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez Secretario de Gobierno Municipal, Regidores y Regidoras, Gustavo Nolasco Moreno, Sandra Ceceñas Quiroz, Ricardo de León Castro, Janeth Longoria Murillo, José Luis Mier Cordero, Dayanara Esquivel Garay, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa María García Solís, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Cesar José Ramírez Sierra y Rosa Guadalupe Solís Campos, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este Municipio 2016-2018, con el fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria convocada para esta fecha, bajo la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- II. INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA
- III. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DE LAS ACTAS DE CABILDO No. 1 y 2.
- V. AUTORIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ANTE EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, VERTIENTES HABITAT Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.
- VI. CALENDARIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO.
- VII. APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2016 (OBRAS PÚBLICAS).
- VIII. PROPUESTA DE TERNA PARA ELEGIR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.
- IX. ASUNTOS GENERALES.
- X. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRETE.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

**Punto número uno:  
LISTA DE ASISTENCIA**

El Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, solicita al Secretario de Gobierno Municipal Lic. Roberto Santos Pérez, proceder a la ejecución del pase de lista, encontrándose presentes 16 de 16 personas convocadas, ocupando este recinto: el Presidente Municipal, Síndica Municipal, Regidoras y Regidores, quienes integran el Honorable Ayuntamiento Municipal de Sombrerete 2016-2018.

**Punto número dos:  
INSTALACIÓN Y DECLARACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA**

Acto seguido, siendo las 20:40 horas del día 28 de Septiembre de 2016, una vez constatada la existencia del QUÓRUM legal, el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, declara formalmente instalada la asamblea de la Segunda Sesión Ordinaria convocada para este día.

**Punto número tres:  
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El Secretario de Gobierno Municipal Lic. Roberto Santos Pérez, procedió a dar lectura al orden del día, dejándolo a disposición del cabildo. Para esto, antes de ser sometido a votación, se registraron varias intervenciones por parte de algunos regidores integrantes del cabildo.

### INTERVENCIONES

*El Regidor Miguel Morales García*

- *En el uso de la palabra, consideró innecesario que se vuelvan a leer las actas observadas en la sesión anterior.*

*En este tenor también se pronunció el Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde*

- *Quien agregó, que de existir alguna observación, esta se señale de manera específica, es decir refiriendo solo al punto en cuestión.*

Las anteriores intervenciones fueron consideradas como propuesta de la no lectura de las actas, la cual a petición del Presidente Municipal fue sometida a consideración del pleno, resultando aprobada por **UNANIMIDAD SCO-004/04/16**





**Punto número cuatro:**  
**LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DE LAS ACTAS DE CABILDO No. 1 y 2.**

El Presidente Municipal, Arq. Ignacio Castrejón Valdez, señala, que en virtud de lo acordado (SCO-004/04/16) en el punto anterior, acerca de la no lectura de las actas, esta se omitirá para dar lugar a la proseguir con el desahogo de la sesión.

**Punto número cinco:**  
**AUTORIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ANTE EL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, VERTIENTES HÁBITAT Y RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.**

Presentado por el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, en este punto, el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Roberto Santos Pérez, mencionó que en la sesión anterior, se acordó citar al tesorero a una reunión informativa, para que éste les diera a conocer a los regidores, información acerca de dónde es que se obtendrían los recursos para que el municipio participe en el programa HÁBITAT.

En respuesta a las dudas de algunos regidores sobre cómo quedaría finalmente el punto número cinco, y en referencia la observación realizada en la sesión anterior (SC-001/03/16), el Secretario de Gobierno aclara la forma en como quedó establecido este punto; **autorización y aprobación** de la participación ante el programa de infraestructura, vertientes HÁBITAT y rescate de espacios públicos, con la observación de que en el acuerdo se señale que esto será posible mediante un crédito.

**INTERVENCIONES**

*En el uso de la palabra, la Síndica Municipal Sandra Luna Valdez*

- *Precisó, que la propuesta para este punto sería; la autorización de la participación que corresponde como municipio en este programa. Asimismo, señaló que en función de lo revisado previamente con el tesorero, para cubrir la aportación inicial del 30%, se optaría por contratar un crédito, que además sirva para cubrir una parte del adeudo que se tiene por concepto de ISR.*

*Interviene el Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde*

*Quien para el acuerdo de este punto sugirió, se dieran instrucciones al tesorero para que sean declarados los impuestos como es de orden, esto, señaló debe realizarse a partir la nómina actual.*

*Participa el Regidor Gustavo Nolasco*

- *Comentó, previamente se había planteado que la participación del crédito sería de manera revolvente, para comenzar a pagar el adeudo y con la recuperación del impuesto por parte de hacienda se liquide el crédito, esto con la condición de que se cubran en tiempo y forma los pagos que la nómina genere.*



Martina Degánvara D.  
Ignacio Castrejón Valdez  
Roberto Santos Pérez  
Sandra Luna Valdez  
Oscar Eduardo Mercado Lazalde  
Gustavo Nolasco  
3

Don Ma Heron



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

El Regidor Cesar José Ramírez Sierra

- Cuestiona si está permitido por hacienda al mantener el adeudo del ISR, es decir; hacer el pago actual sin aun haber cubierto los anteriores. A lo que el Presidente Municipal contesta, que aun así se puede realizar el pago, solo que es importante tener en consideración el adeudo pendiente.

Participa nuevamente el Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Solicitó se señale en el punto de acuerdo, el no dejar de cumplir con las obligaciones fiscales que se van generando.
- Hizo el comentario de que no se debe tapar un hoyo y destapar otro, al respecto de la obligación generada, explicó, esta se debe pagar antes del día diecisiete del siguiente mes, por lo que en su caso, indicó se estaría en tiempo y forma.

La Regidora Magdalena de la Cruz Flores Díaz

- Realizó la observación, en referencia a que una vez aprobados los tres millones y al considerar que luego de ser utilizados para el pago de la participación en el programa HÁBITAT, sobrará un recurso, el cual se está destinando para el pago del adeudo de ISR, pero en su opinión al no cubrir la totalidad de dicho adeudo, no se debe considerar este como pago, sino como abono, por lo que precisó conveniente quede acordado de esta manera.

El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Roberto Santos Pérez, manifestó que en relación a lo señalado, el punto de acuerdo queda asentado de la siguiente manera; se autoriza la participación del municipio en el programa HÁBITAT y en la vertiente de rescate de espacios públicos y se aprueba el crédito por 3 millones de pesos, para cubrir la participación en el programa HÁBITAT y rescate de espacios públicos, y el resto para abonar al adeudo que se tiene por parte de la Administración, al Sistema de Administración Tributaria (SAT), respecto al impuesto sobre la renta (ISR) y que los pagos del crédito se realicen de acuerdo a la devolución, que del impuesto al municipio realice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con la aclaración de no incumplir con las obligaciones fiscales que se generen del quince de septiembre en adelante. **SCO-005/04/16**

Una vez sometido a votación el presente punto, este fue aprobado por **UNANIMIDAD**.

Punto Número seis:

**CALENDARIZACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO**

En este punto, el Secretario de Gobierno Municipal Lic. Roberto Santos Pérez, señala que la encargada de transparencia Ing. Azucena Martínez Andrade, anteriormente solicitó las fechas que el cabildo tiene consideradas para sesionar, precisando que esta información debe estar publicada en el portal de transparencia. Refirió que la Ley Orgánica del Municipio, señala la celebración de mínimo dos sesiones ordinarias por mes, esto sin considerar las sesiones extraordinarias o especiales que





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

se generen. Respecto a lo anterior, el Secretario preguntó, si existía alguna propuesta por parte del cabildo.

INTERVENCIONES

Interviene el Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Quien participó haciendo la propuesta, de que las sesiones ordinarias sean llevadas a cabo los jueves de la segunda y última semana del mes.

La Regidora Sandra Ceceñas Quiróz

- Propuso, que las reuniones quedaran programadas para los jueves de la primera y tercer semana del mes.

Ambas propuestas fueron sometidas a votación ante el pleno, manifestándose a favor de la primera propuesta, los regidores: Gustavo Nolasco Moreno, Ricardo de León Castro, Janeth Longoria Murillo, José Luis Mier Cordero, Dayanara Esquivel Garay, Miguel Morales García, Martha Deyanira Domínguez Arreola, Sergio Elías Uribe Sierra, Rosa María García Solís, Oscar Eduardo Mercado Lazalde, Magdalena de la Cruz Flores Díaz, Cesar José Ramírez Sierra y Rosa Guadalupe Solis Campos, la Síndica Municipal Sandra Luna Valdez y el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez y a favor de la segunda propuesta, solo se registra el voto de la Regidora Sandra Ceceñas Quiroz.

Resultando aprobada por **MAYORÍA** con un total de 15 de 16 votos a favor la primera propuesta, la cual refiere que las sesiones ordinarias se convoquen los jueves de la segunda y última semana del mes, quedando así establecida la calendarización de las sesiones de cabildo. **SCO-006/04/16**

Punto número siete:

**APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2016 (OBRAS PUBLICAS).**

El Secretario de Gobierno Municipal Lic. Roberto Santos Pérez, comentó que previamente se hizo llegar a cada regidor, facilitada por parte del Arq. Hiram Alberto Márquez Estrada, Titular del Departamento de Obras Públicas, la documentación referente para el desarrollo de este punto.

INTERVENCIONES

La Regidora Rosa Guadalupe Solis Campos

- Comentó, que ella como integrante de la Comisión de Obras Públicas, considera conveniente que se revise bien la información, ya que señaló, el informe presentado corresponde a un ejercicio de la Administración anterior.





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Participa el Regidor Ricardo de León Castro

- Quien realizó la observación, referente a los espacios deportivos, considerados en el presupuesto, pidió se diera prioridad al mantenimiento de dichos espacios, tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades y se destinen recursos para este rubro.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Reiteró, que de acuerdo al informe presentado correspondiente a la Administración anterior y al no quedar claras ciertas partidas, sugirió se retome y que dicho informe sea analizado más a detalle por parte de la Comisión de Obras Públicas y se considere las implicaciones que tendría el no hacerlo.

Participa el Regidor Gustavo Nolasco Moreno.

- Manifestó que al observar varios detalles, se pronuncia a favor de la propuesta de la revisión del informe por parte de la Comisión de Obras Públicas. También señaló que para evitar problemas con auditoría superior del estado, se tendría que hacer otra propuesta en el sentido de adecuación al presupuesto.

Propuesta del Regidor José Luis Mier Cordero

- Manifiesta, que una vez que se realice la revisión por parte de la Comisión de Obras Públicas, se lleve a cabo una reunión previa donde se presenten los acuerdos, para que posteriormente estos sean sometidos a la aprobación del cabildo.

El Regidor Gustavo Nolasco Moreno

- Al hacer énfasis en la diferencia existente entre lo ejercido y lo presupuestado, esto con respecto al mantenimiento y conservación de calles, refirió que es ahí donde hay que realizar la adecuación presupuestal para ser autorizada por el cabildo.

La Regidora Rosa Guadalupe Solís Campos

- Solicitó a la Síndica Municipal, que de ser posible preguntará a la Auditoría Superior del Estado, si es de la competencia del cabildo, la autorización del informe, al ser este correspondiente a un ejercicio de la administración anterior.

Interviene el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez

- Quien indicó que en caso de resultar aprobado el presupuesto, se le deberá programar una fecha para la revisión por parte de la Comisión de Obras Públicas.



*Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.*



Acto seguido el Secretario dio lectura al punto de acuerdo, que a la letra dice: Que la comisión de obras públicas revise el informe y que la Síndica Municipal, solicite informes a la auditoria, para ver si este cabildo tiene la obligación de aprobarlo, ya que su ejercicio no se realizó en el periodo de este cabildo y se realizarán los trabajos de revisión a partir del lunes a las nueve de la mañana, y se presentará el informe al cabildo en la siguiente sesión. **SC-007/04/16**

Una vez sometido este punto a consideración del cabildo queda aprobado por **UNANIMIDAD**.

**Punto número ocho:**

**PROPUESTA DE TERNA PARA ELEGIR AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

Continuando con el orden del día el Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal, comentó que de manera previa se habían hecho llegar los currículums de los candidatos que integran la terna propuesta, para ocupar el puesto de Director de Seguridad Pública.

En referencia lo anterior, fueron leídos en voz alta los currículums de las siguientes personas:

- C. Florencio Cenceñas Rodríguez
- Lic. José Luis Esquivel Fernández
- Lic. Santiago Castro Rodríguez

El Presidente Municipal, Arq. Ignacio Castrejón Valdez, solicitó la deliberación del cabildo, quienes votaron de forma **UNÁNIME** por el Lic. Santiago Castro Rodríguez, siendo este el único favorecido con votos del pleno al obtener 16 votos y en consecuencia los demás candidatos no registraron ninguno. **SCO-008/04/16**

El Lic. Santiago Castro Rodríguez, luego de ser elegido como el nuevo Director de Seguridad Pública, fue llamado para presentarse ante cabildo, quien dio información acerca de su trayectoria. Posterior a ello se formaliza el acto de protesta ante el pleno, tomada por el Presidente Municipal, quien le dio la bienvenida al equipo de trabajo.

**Punto número nueve:**

**ASUNTOS GENERALES**

A solicitud del Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, el Secretario Lic. Roberto Santos Pérez, dio lectura al primero de los puntos considerados como asuntos generales, para posteriormente ser desarrollados cada uno de ellos.



Janete Cargoto  
Martha Degamira D.  
Ignacio Castrejón Valdez  
Roberto Santos Pérez  
7



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

**1.- Propuesta para que se instale una oficina de tesorería en la Colonia González Ortega.**

El Secretario de Gobierno Municipal cedió la palabra al Regidor Gustavo Nolasco Moreno, para que ampliara la información sobre el punto que precisamente él propone.

- A lo que el Regidor comentó, que en el sentido de promover la autonomía financiera de las localidades, se está proponiendo al cabildo la apertura de esta oficina, con el objetivo de que cada comunidad contribuya al ingreso del Municipio y que la recaudación generada sea reintegrada a la propia comunidad, lo que vendría a subsanar las necesidades que tienen estas delegaciones, fortaleciendo de esta manera sus finanzas.
- Además comentó, que lo que se pretende es lograr la fiscalización de los recursos por cada localidad, puso de ejemplo del pago de agua potable y otros servicios. Agregó que la propuesta es colocar en la Colonia González Ortega, la ventanilla de tesorería, la cual de inicio sería a manera de piloto a partir del mes de octubre, para posteriormente en base al desarrollo operativo, realizar las adecuaciones necesarias para formalizar el proyecto.
- Se comentó también el hecho de hacer efectiva la devolución del recurso; es decir por cada peso aportado sería el mismo que se le regresará a la comunidad para su beneficio.

Participa el Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Expresó su agrado hacia este tipo de iniciativas, las cuales dijo permiten solventar algunas de las problemáticas que aqueja el municipio, agregó además que se debe revisar la existencia de condiciones necesarias para su arranque y de ser así, irle dando formalidad al proyecto.

Pide la palabra el Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- Para comentar, que la propuesta le pareció interesante, añadiendo a manera de sugerencia, que sea presentado por la instancia correspondiente, un proyecto en el cual se detallen sus alcances e implicaciones.

El Presidente Municipal, Arq. Ignacio Castrejón Valdez

- Se manifestó a favor de esta propuesta, siendo claro al indicar al cabildo que sean sentadas las bases del proyecto y se definan los mecanismos adecuados, por parte de la comisión indicada, para que este se concrete lo más rápido posible.

Nuevamente interviene el Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Comento, que los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, se reunirán para trabajar en una propuesta sobre las consideraciones para el arranque del proyecto, además solicitó que la comisión de delegados agilice la elección en González Ortega, para facilitar el acercamiento con las autoridades. En complemento a lo anterior el Regidor Gustavo Nolasco, sugirió la reunión se programe para el próximo miércoles, previa información que se obtenga.



Martha Deyanira D.

Dora Cordero

*Per. Ma. Ana S*

*A*





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

Los Regidores Gustavo Nolasco y Sergio Elías Uribe, ambos coinciden en considerar que este proyecto sería la base para en un futuro implementarlo en las demás comunidades del municipio, iniciando así el proceso de regionalización.

Se dio lectura al punto de acuerdo, por parte del Secretario de Gobierno Municipal, en el cual se manifiesta lo siguiente:

La comisión de hacienda se reunirá para presentar un proyecto de instalación, de la ventanilla recaudadora de la tesorería municipal en la Col. González Ortega, trabajando a la par con la comisión de elección de delegados a efecto de poder colaborar ya con las nuevas autoridades de la comunidad y el informe se presentará en la próxima sesión de cabildo, como un proyecto piloto. La comisión acuerda reunirse el próximo miércoles 5 de octubre a las cinco de la tarde.

La propuesta referida en este punto, a solicitud del presidente fue sometida a consideración por parte del cabildo, resultando aprobada por **UNANIMIDAD**. SCO-009/04/16

**2.- Propuesta para que en las firmas solicitadas para los contratos de aparcería y comodato, se condicionen mediante la comprobación del pago del predial correspondiente.**

El Presidente Municipal, Arq. Ignacio Castrejón Valdez, anunció la lectura de este punto, acto seguido el Secretario de Gobierno comunica la propuesta hecha por el presidente, en referencia a la situación de los productores agrícolas que se acercan para que se les firmen sus contratos de aparcería, los cuales ocupan para realizar diferentes trámites, para lo que se propone solicitar que a dicho contrato le sea anexado el recibo del predial, esto con la finalidad de que aporten con ello a la recaudación del municipio.

**INTERVENCIONES**

El Regidor Sergio Elías Uribe Sierra

- Comentó que en caso de que no haber pagado el predial, se establezca el cobro de una cuota, la cual propone sea fijada de cien o ciento cincuenta pesos, esto para motivar de cierta manera el pago del predial.

El Regidor Oscar Eduardo Mercado Lazalde

- En relación a lo anterior sugirió, que se debe hacer una buena difusión, para lograr el impacto necesario.

El Lic. Roberto Santos Pérez, Secretario de Gobierno Municipal

- Aclara que este cobro legalmente no aplicaría durante este ejercicio, sino que debe ser propuesto para el siguiente año, previa aprobación de la Legislatura.



Martha Degamira D.  
Deneth Congarbo



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

*El Presidente Municipal, Ignacio Castrejón Valdez*

- *Comentó que de cualquier forma se debe comenzar a trabajar en lo del pago de predial y de esta manera esté preparado para que sea considerado en la ley de ingresos 2017, además designo a las comisiones de Hacienda y de Desarrollo Rural, para que en coordinación realicen lo pertinente para el desarrollo de esta iniciativa.*

*Participa el Regidor Gustavo Nolasco Moreno*

- *Dio a conocer, que de manera aproximada se recaudaría en la región comprendida por las comunidades próximas a la Col. González Ortega, alrededor de 150 a 200 mil pesos, lo cual ingresaría a las arcas de la tesorería municipal, además de que con dicha participación la federación lo estaría regresando integro al municipio.*

Acto seguido, el Secretario de Gobierno Municipal da lectura a la propuesta de acuerdo, la cual señala; que los productores exhiban el comprobante de pago del impuesto predial actualizado, del predio del cual solicitan firma del presidente o síndico municipal, para los contratos de aparcería y comodato, de no exhibirlo se les cobrará la cantidad de cien pesos.

La propuesta a solicitud del Presidente fue sometida a consideración por parte del cabildo, resultando aprobada por **UNANIMIDAD SCO-010/04/16**

### **3.- Apoyo solicitado por el ballet de Danza Folklórica "Yoloiztac"**

Para concluir con los asuntos generales, el profesor José Manuel Rodríguez Marrufo, se presentó ante el cabildo para mostrar el proyecto que encabeza, titulado "La danza folklórica en la infancia y la adolescencia" (un espacio liberador), dando a conocer información acerca de lo que es este proyecto y de las actividades que realizan, solicitando apoyo para el pago de autobús para viajar a representar al municipio en el festival que se celebrará en Chicontepec, Veracruz.

Al término de la presentación, el Presidente Municipal Arq. Ignacio Castrejón Valdez, además de agradecer al profesor y su grupo, comentó que de acuerdo a las condiciones, el cabildo valorará dicha solicitud.

**Punto número diez:**

**CLAUSURA DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE.**

Una vez agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, el Arq. Ignacio Castrejón Valdez presidente municipal realiza el acto de clausura de la presente SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, manifestado en el ACTA y siendo las 22:35 horas del 20 de Septiembre



Martha Deyanira D.  
Jorath Congorito




PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
SOMBRERETE  
AYUNTAMIENTO 2016-2018

de 2016, que los trabajos, acuerdos y decisiones tomados, sean para el beneficio de todos los habitantes del municipio de Sombrerete.

  
ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
ING. SANDRA LUNA VALDEZ  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
LIC. ROBERTO SANTOS PÉREZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

**HONORABLE CUERPO DE REGIDORES**

1.- GUSTAVO NOLASCO MORENO

2.- SANDRA CECEÑAS QUIROZ

3.- RICARDO DE LEÓN CASTRO

4.- JANETH LONGORIA MURILLO

5.- JOSÉ LUIS MIER CORDERO

6.- DAYANARA ESQUIVEL GARAY

7.- MIGUEL MORALES GARCÍA

8.- MARTHA DEYANIRA DOMÍNGUEZ ARREOLA

9.- SERGIO ELÍAS URIBE SIERRA

10.- ROSA MARÍA GARCÍA SOLÍS

11.- OSCAR EDUARDO MERCADO LAZALDE

12.- MAGDALENA DE LA CRUZ FLORES DÍAZ

13.- CESAR JOSÉ RAMÍREZ SIERRA

14.- ROSA GUADALUPE SOLIS CAMPOS

